

**Intervención de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para ser un razonamiento.**

**La presidenta:**

En el uso de la palabra la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para ser un razonamiento por que no debe de ser de urgente y obvia resolución.

**La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:**

Compañeras y compañeros diputados.

Compartirles la falta de transparencia de los recursos ejercidos, pagos indebidos precisamente en las instancias e incumplimiento en las reglas de operación no acreditaban las pólizas de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros, no contaban con el visto bueno de programas internos de protección civil emitido por las autoridades competentes, éstas son

algunas irregularidades que detectó la Auditoría Superior de la Federación.

Aplicada precisamente en este programa federal de instancias infantiles para apoyar a madres de Sedesol en los años 2014, 2015 durante la gestión de Rosario Robles, quiero decirles compañeros ustedes saben que la Ley marca que hasta finales de febrero se van a emitir las reglas de operación de este programa entonces ya nada más estamos en un proceso de días quiero decirles que el gobierno federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el Grupo Parlamentario de Morena está comprometido con la Ley pero siempre desterrando la corrupción de los programas sociales.

Por eso nuestro compromiso es con las madres trabajadoras y con las y los

niños beneficiados de las estancias infantiles, no van a desaparecer las estancias lo ha dicho el presidente, quiero decirles que hoy a las nueve de la mañana la Comisión de Desarrollo Social en el Congreso de la Unión tuvo una reunión precisamente con un consejo a nivel nacional dándoles la información principalmente que no van a desaparecer se tienen que fortalecer, tiene que mayor certeza en las reglas de operación para que las y los niños guerrerenses de México pues tengan estancias infantiles seguras y cumpliendo con todas las disposiciones legales.

**La Presidenta:**

Diputada, me permite.

**La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:**

Por eso les decía proponemos este punto de acuerdo que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado pues podamos ir observando y esperar yo les pido que

esperemos, que no sea de urgente y obvia resolución, ya estamos en días compañero diputado Labastida y yo considero que va a haber buenos resultados.

Ya estamos en días, a finales de este mes, la ley lo marca, entonces.

Gracias.